



Para Uso Oficial

Conferencia Interamericana de Seguridad Social  
Inter-American Conference on Social Security

julio de 2007

Español- Or. Español

CISS/CP/S/07/031  
Para Uso Oficial

## Informe Semestral de Actividades de la Secretaría General

Español - Or. Español

<b>I. DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS</b> .....	2
1. Actividades de los Órganos de la CISS .....	2
2. Otras Actividades Realizadas por la Secretaría General .....	5
3. Publicaciones, Política Editorial e Investigación.....	7
o <i>Revista Bienestar y Política Social</i> .....	7
o <i>Informe sobre la Seguridad Social en América</i> .....	8
o <i>Revista Seguridad Social</i> .....	8
o <i>Presentación del Libro Regulación y Empleo</i> .....	8
<b>II. ASPECTOS JURIDICOS</b> .....	8
1. Elaboración de las Actas de la CISS .....	8
2. Miembros de la CISS.....	8
o <i>Solicitud de Afiliación</i> .....	8
o <i>Solicitud de Desafiliación</i> .....	8
<b>III. ASPECTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y ADMINISTRATIVOS</b> .....	8
1. Auditoría externa.....	8
2. Ejercicio del presupuesto 2007 .....	9
3. Política de Remuneraciones .....	13
o <i>Secretario General y Director del CIESS</i> .....	13
o <i>Personal de la CISS</i> .....	17

## **I. DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS**

### **1. Actividades de los Órganos de la CISS**

- **XXII Asamblea General de la CISS**

Del 23 al 26 de octubre de 2006, se celebró la Reunión Anual de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), en Cancún, Quintana Roo, auspiciada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En tal ocasión, se dieron cita en el hotel Hilton de Cancún alrededor de 200 personas de diferentes países y pertenecientes a diversas instituciones. Participaron países tales como Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Islas Vírgenes Británicas, Israel, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, San Kitts, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Sudáfrica y Trinidad y Tobago.

El lunes 23 se llevó a cabo la ceremonia inaugural, que estuvo presidida por el señor Francisco Javier Salazar Sáenz, Secretario de Trabajo y Previsión Social de México; el señor Juan Moisés Calleja, Secretario General del IMSS; la señora Lissette García Bustamante, Subsecretaria de Previsión Social de Chile y Vicepresidenta 2005 de la CISS; el señor Rogelio Gómez Jr., Comisionado Asociado de Asuntos Internacionales de la Administración de Seguridad Social de Estados Unidos y Vicepresidente 2007 de la CISS; El señor Bernardo Defilló, Superintendente de Salud y Riesgos Laborales de República Dominicana; el señor Reginald Thomas, Director Ejecutivo del Esquema Nacional de Seguridad Social de San Vicente y las Granadinas, en representación del señor Ian Carrington, Director Ejecutivo del Esquema Nacional de Seguridad Social de Barbados y Contralor de la CISS; el señor Gabriel Martínez, Secretario General de la CISS; señor Luis José Martínez Villalba, Director del CIESS; señor Manuel Viveros Salazar, Oficial Mayor del Gobierno de Quintana Roo, y el señor Francisco Alor Quezada, Presidente Municipal de Benito Juárez.

En tal ocasión se presentó el Informe sobre la Seguridad Social en América 2007: *Globalización y Protección Social*, destacando sus puntos más importantes.

Por otro lado, el señor Leonard Sassano, Director de Alianzas Estratégicas de la IAPA, participó en la reunión plenaria de la XXII Asamblea General de la CISS con la ponencia "Empresas Socialmente Responsables". Asimismo, informó acerca de la conferencia que organizan anualmente y que en 2007 coincide con la celebración de su aniversario 90, en este evento colabora el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

También se realizó el panel de la respuesta de la seguridad social argentina ante la situación de crisis en 2001, donde los señores Rafael Rofman y Miguel Ángel Fernández Pastor, trataron el punto de la necesaria reforma de la reforma, y presentaron una visión de cómo se encuentra actualmente la seguridad social en Argentina.

Asimismo, se realizó la presentación de la "Maestría en Administración de la Seguridad Social" UNAM-CIESS, que se llevará a cabo por intermedio del Programa de Postgrado de la UNAM en Ciencias de la Administración.

El martes 24 comenzaron las sesiones plenarias que abordaron el tema de las reformas a los sistemas de salud, inauguradas con la presentación "Seguro Universal de Salud en Bolivia, Perspectivas e Implementación", de la Ministro de Salud y Deportes de Bolivia, señora Nila Heredia.

Se contó también con la participación del señor Giovanni de Luna, Director General de Gestión de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud de México, quien expuso acerca del origen y puesta en marcha del Seguro Popular en el país.

Se finalizó este análisis con un panel encabezado por el señor Dov Chernichovsky de la Universidad de Ben Gurión de Israel, quien presentó su visión sobre los elementos clave a considerar en las reformas a los sistemas de salud. Intervinieron también el señor Fernando Gaiger de IPEA de Brasil, quien mostró los resultados de un artículo que analiza los gastos familiares en salud en Brasil; el señor Bernardo Weaver, consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, quien hizo un análisis comparativo de los acuerdos en temas de salud en los diferentes acuerdos comerciales internacionales, y el señor Carlos Cruz de la Universidad Iberoamericana de México, quien mostró su opinión respecto a las acciones que se deben de realizar para llevar a cabo una reforma integral al sistema de salud en México.

El martes por la tarde se llevó a cabo la Reunión Técnica de CAOSA "Globalización y Seguridad Social", donde estuvieron presentes el señor Rafael Rofman del Banco Mundial, quien presentó "La inclusión en los sistemas de seguridad social en América Latina; Carolina Amuedo de la Universidad Estatal de San Diego y del Instituto de Políticas Públicas de California, quien presentó "Globalización y migración: remesas y sus impactos"; y Pablo Rodas del DR CAFTA Consultoría, quien presentó la exposición "Impacto del acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos en el empleo, la seguridad social y la salud".

Por otra parte, se llevaron a cabo las reuniones estatutarias del Comité Permanente y la Junta Directiva del CIESS.

El día miércoles 25 de octubre continuaron las reuniones técnicas de las CASS con las siguientes temáticas:

Sesión I, Conjunta: Globalización y Seguridad Social. Comisiones Americanas Responsables: Actuaría y Financiamiento (CAAF), Médico Social (CAMS), Organización y Sistemas Administrativos (CAOSA).

Sesión II: El Alcance de la Prevención de Riesgos de Trabajo en las Instituciones de Seguridad Social. Comisión Americana Responsable: Prevención de Riesgos de Trabajo (CAPRT).

Sesión III: Visiones Preventivas para el Adulto Mayor. Comisión Americana Responsable: Adulto Mayor (CADAM).

Sesión IV: El Fenómeno de la Migración, la Portabilidad de Derechos y su repercusión en la Familia. Comisión Americana Responsable: Jurídico Social (CAJS).

El jueves 26 de octubre se llevó a cabo la reunión de la Asamblea General de la CISS donde se rindieron los informes de la Secretaría General, de la Dirección del CIESS, de la Contraloría, de las CASS y de las Subregiones y se dieron a conocer los programas de trabajo del próximo año. Del mismo modo, se presentaron las instituciones que este año se sumaron a la CISS: el Consejo Federal de Previsión Social (COFEPRES) Argentina; la Superintendencia de Salud, Argentina; la Unión de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (UAFJP), Argentina; la Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social (CIEDESS), Chile y la Universidad Externado de Colombia, finalizando así exitosamente la jornada de la reunión.

- **Reunión Técnica de la Comisión Americana del Adulto Mayor (CADAM)**

Los días 25 y 26 de abril del presente año, se llevó a cabo la XX reunión técnica de la CADAM en las instalaciones de la CISS, en la Ciudad de México. En esta reunión se escucharon exposiciones acerca de la situación del adulto mayor en Argentina, México, Colombia y Chile así como las diferentes opciones de política implementadas para poder brindar servicios sociales a esta población. Asimismo, se llevó a cabo una videoconferencia desde la OPS en Washington, en la cual se informó acerca del seguimiento de los acuerdos de la Asamblea de Envejecimiento, celebrada en el año 2000 en España.

- **Reunión de la Subregión III, Cono Sur y el Ministerio de Trabajo y Protección Social de Chile**

La Subregión III, Cono Sur de la CISS, llevó a cabo el foro "Reforma de las Reformas" los días 3 y 4 de mayo, en Buenos Aires, Argentina. En este foro se analizó lo que ha pasado en Argentina, Brasil, Chile, México y Paraguay, a raíz de las reformas a sus sistemas de pensiones.

- **Reunión de la Comisión Americana de Prevención de Riesgos de Trabajo (CAPRT)**

Del 26 al 29 de junio, se llevó a cabo en Boca Chica, República Dominicana, el X Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos de Trabajo. La organización del Congreso estuvo a cargo de la CAPRT y contó con el auspicio de la Aseguradora de Riesgos Laborales Salud\_Segura del Instituto Dominicano de Seguridad Social y con el apoyo de universidades, organizaciones y empresas que aportaron sus experiencias en el tema a los cerca de 300 participantes.

- **Reunión Semestral de los Organos de la CISS**

El 23 y 24 de julio del presente año, se llevó a cabo, en las instalaciones de la CISS, la reunión de coordinación de actividades de las CASS y Subregiones. Asimismo, se celebraron las reuniones ordinarias del Comité Permanente y de la Junta Directiva del CIESS.

- **Reunión de la Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos (CAOSA)**

Del 20 al 22 de agosto, en Anguila, se llevó a cabo la XIII Reunión Técnica de la CAOSA "Alcanzando Resultados Relativos a la Misión a través de la Administración del Desempeño". Asimismo, se celebró el 25° Aniversario del Consejo de Seguridad Social de Anguila.

- **Seminario Internacional "Autonomía del derecho de la seguridad social, jurisdicción y procedimientos especiales"**

Del 29 al 31 de agosto se realizó en Bogotá Colombia el Seminario "Autonomía del derecho de la seguridad social, jurisdicción y procedimientos especiales". La organización estuvo a cargo de la Universidad Externado de Colombia.

- **Reunión Técnica de la Comisión Americana Médico Social (CAMS)**

La CAMS, en coordinación con la Universidad Iberoamericana, llevó a cabo el Seminario Internacional "Aseguramiento Público en Salud en América: Hacia la Cobertura Universal". El seminario se llevó a cabo los días 4 y 5 de septiembre en las instalaciones de la UIA, contando con la participación de alrededor de 60 personas.

- **Reunión Técnica de la Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento (CAAF)**

El 4 y 5 de octubre se llevó a cabo en Frutillar, Chile,

## 2. Otras Actividades Realizadas por la Secretaría General

- **Presentación de Avances del Proyecto de Evaluación Actuarial del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social**

Del 17 al 19 de enero de 2007, se realizó una visita al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social con el propósito de presentar ante su Junta Directiva los avances del proyecto de evaluación actuarial encomendado a la CISS. Asimismo, durante las reuniones se recopilaban datos necesarios para terminar este proyecto, mismo que está contemplado que se entregue a finales de marzo.

- **Reunión de Coordinación de la XXIII Asamblea General de la CISS**

Del 24 al 27 de enero del presente año se llevó a cabo una visita a Bogotá, Colombia con el objetivo de organizar la celebración de la XXIII Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS).

Dado que el 2007 es año electoral en la Conferencia, y conforme a los días feriados en Colombia, se convino con las autoridades de la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR, quienes están facilitando la infraestructura para eventos de este tipo con la que ellos cuentan, que la fecha para celebrar la Asamblea sea del 26 al 30 de noviembre del presente año.

Durante la visita se vieron todas las instalaciones disponibles en COMPENSAR, su auditorio principal, con capacidad para hasta 360 personas, y sus salones para celebrar las sesiones técnicas e instalar las oficinas de operación del secretariado de la Asamblea. Con ello se comprobó que cuentan con una excelente infraestructura para la celebración de nuestras actividades.

Asimismo, se visitaron los hoteles más cercanos a las instalaciones de COMPENSAR para definir las opciones que se ofrecerán a los participantes. La mejor opción la ofrece el hotel Sheraton Bogotá de categoría 5 estrellas, ubicado a 3 kms de las instalaciones, sus tarifas van desde 90 dólares por habitación sencilla hasta 150

dólares por una junior suite, y las tarifas incluyen el desayuno. Las tarifas se ofrecen especialmente a COMPENSAR para la celebración de eventos. Este hotel, además, tiene la ventaja de encontrarse cerca del aeropuerto.

○ **Seminario “Calidad de la Educación en América Latina”, CISS-Universidad Iberoamericana**

El 2 y 3 de febrero conjuntamente con la Universidad Iberoamericana se llevó a cabo el seminario “Calidad de la Educación en América Latina”.

El Secretario General de la CISS, doctor Gabriel Martínez, efectuó la presentación y los comentarios iniciales. El discurso de apertura estuvo a cargo de Miguel Székely, Subsecretario de Educación Pública de México.

En el encuentro, que congregó a alrededor de 150 personas, se encontraban importantes panelistas entre los cuales se dieron cita autoridades del gobierno de México.

Del mismo modo, participaron instituciones de alto reconocimiento como: Banco Mundial, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Universidad de Illinois, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Understanding Children’s Work (UCW) y Universidad de Roma Tor Vergata, el Banco Central de Venezuela, Ministerio de Economía y Producción de Argentina, la Universidad Nacional del Sur-CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), el Banco Central de Colombia, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Universidad de Maryland, la Universidad de Antioquia de Colombia, la Universidad de Columbia, el Banco de México, IBMEC San Pablo-Brasil, Universidad de Southern California-Los Ángeles, la Universidad Dalhousie, la Universidad Tecnológica de Nanyang, así como las instituciones organizadoras, CISS, Universidad Iberoamericana e IIDSES.

○ **Visita al Ministerio de Asuntos Sociales de Haití**

El 12 de febrero se realizó una visita al señor Gerald Germain, Ministro de Asuntos Sociales de la República de Haití, con el propósito de reactivar la participación de ese país en la Conferencia.

○ **Participación en la 5ª Conferencia Internacional de Investigación en Seguridad Social**

Del 5 al 7 de marzo del 2007 se llevó a cabo en Varsovia, Polonia, la 5ta. Conferencia Internacional de Investigación en Seguridad Social organizada por la Institución del Seguro Social de Polonia (ZUS), en esta sesión se analizaron los siguientes temas:

- La visión de conjunto: los mercados de trabajo flexibles y el papel de la seguridad social.
- La falta de cobertura: mercados de trabajo informal en los países en desarrollo.
- La reconciliación de la seguridad social y de la flexibilidad del mercado de trabajo.
- El enfoque predominante en el trabajo: construir una seguridad social más compatible con el trabajo.
- El mercado de trabajo del futuro: los retos en materia de políticas de la seguridad social.

El evento fue presidido por el señor Hans-Horst Konkolewsky, Secretario General de la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS); el discurso de bienvenida estuvo a cargo de la señora Anna Kalata, Ministro del Trabajo y de Asuntos Sociales de Polonia; y la apertura por el profesor Nicholas Barr, del departamento de Economía de la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres y del señor Roland Siggs, Jefe de Investigación de la AISS.

El Secretario General de la Conferencia, doctor Gabriel Martínez, y la Coordinadora de Publicaciones de la CISS, Martha Miranda, asistieron al evento y expusieron el tema globalización y protección contra el riesgo del desempleo en América, en la sesión de seguridad social y globalización: retos y oportunidades.

- **Foro de Discusión sobre Alternativas para Mejorar la Regulación Farmacéutica en México**

El 7 de mayo se llevó a cabo en la Ciudad de México el Foro de Discusión sobre Alternativas para Mejorar la Regulación Farmacéutica en México. El doctor Gabriel Martínez, Secretario General, participó en el panel Financiamiento y Dispensación de Medicamentos en Esquemas de Aseguramiento Público en Salud.

- **Taller acerca de las Reformas a la Seguridad y a los Sistemas de Pensiones: Experiencias Internacionales**

Del 18 al 20 de mayo se llevó a cabo en Pretoria, Sudáfrica, el taller sobre la reforma a los sistemas de pensiones. El doctor Gabriel Martínez, Secretario General de la CISS participó en dos paneles, uno acerca de la reforma a los sistemas de pensiones y otro relacionado con el diseño de la seguridad social.

- **18° Reunión de Directores de las Instituciones de Seguridad Social de los Países del Caribe de Habla Inglesa**

Del 10 al 16 de junio del presente año, se llevó a cabo en San Vicente y las Granadinas la reunión de los directores de instituciones de seguridad social de los países del Caribe de habla Inglesa con el tema Colaborando para la Mejora Organizacional y de Salud. El doctor Gabriel Martínez asistió a esta reunión representando a la CISS.

- **6° Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Economía de la Salud (IHES)**

Del 8 al 11 de junio del presente año, se llevo a cabo en Copenhague el 6° Congreso Mundial de la IHES. El doctor Gabriel Martínez presidió la sesión de El Paradigma Emergente en los Sistemas de Salud de Alemania, Estados Unidos, Francia, Israel, Países Bajos y Reino Unido.

### 3. Publicaciones, Política Editorial e Investigación

- ***Revista Bienestar y Política Social***

Se elaboraron y distribuyeron los números 1 y 2 del volumen 2 de la revista, correspondientes al primero y segundo semestre. El número 1 trata el tema Sistemas de Salud en América, y tiene como editor invitado al doctor Sergio Piola. El número 2 se refiere a Migración y tiene como editora invitada a la doctora Alejandra Cox Edwards.

Actualmente se está trabajando en la edición del número 1 correspondiente al volumen 3 y tratará el tema de Educación.

- ***Informe sobre la Seguridad Social en América***  
Se realizó la difusión del Informe Anual 2007 en organismos e instituciones nacionales e internacionales, y se subió el material de manera electrónica a la página web de la CISS. Actualmente se encuentra elaborándose el Informe 2008.
- ***Revista Seguridad Social***  
Se realizó la edición e impresión del número especial de esta publicación como "Memoria Anual de la CISS 2006".
- ***Presentación del Libro Regulación y Empleo***  
El 4 de julio del presente año se llevó a cabo, en Santiago de Chile, la presentación del Libro Regulación y Empleo de James Heckman y Carmen Pagés. La edición en español estuvo a cargo del CIEDESS y la CISS.  
En la sesión de presentación estuvieron presentes:
  - Sr. Barham Madani, Director del CIEDESS,
  - Sr. Zarko Luksic, Subsecretario del Trabajo de Chile,
  - Sra. Carmen Pagés, co-editora del libro,
  - Sr. Cristián Larroulet, Director de Libertad y Desarrollo.

## **II. ASPECTOS JURIDICOS**

### **1. Elaboración de las Actas de la CISS**

Se llevó a cabo el proceso de elaboración y envió a las instituciones miembros de las actas de la reunión anual del Comité Permanente celebrada el 24 de octubre de 2006 y de la XXII reunión de la Asamblea General del día 26 de octubre de 2006. Actualmente están en proceso de revisión de la membresía.

### **2. Miembros de la CISS**

- ***Solicitud de Afiliación***  
Se han recibido 3 solicitudes de afiliación como miembros asociados a la Conferencia en el período comprendido de noviembre al presente mes.  
Las instituciones solicitantes son: Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del personal de la ITAIPU Binacional de Paraguay, la Oficina de Normalización Previsional de Perú y el Seguro Nacional de Salud de la República Dominicana.
- ***Solicitud de Desafiliación***  
El 28 de junio del presente año se recibió comunicación del señor Eduardo Etcheverry Adan, Secretario General de la Corporación de Estudios Técnicos de Seguridad Social (CETESS) de Chile, donde nos solicita la desafiliación del CETESS como miembro vinculado de la Conferencia. Los antecedentes se encuentran como Anexo I.

## **III. ASPECTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y ADMINISTRATIVOS**

### **1. Auditoría externa**

En febrero de 2007, la empresa internacional de auditoría externa, PricewaterhouseCoopers, realizó la auditoría definitiva a los estados financieros de la CISS del ejercicio 2006, para lo cual presentó un reporte con los estados financieros 2006 dictaminados por dicha empresa, en el que se indica que dichos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la CISS al 31 de diciembre de 2006 y 2005, así como los resultados de sus actividades y los cambios en su patrimonio y su situación financiera por los años que terminan en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera de México. Dicho



reporte fue remitido al Sr. Ian Carrington, Contralor de la CISS y se presenta como Anexo II de este informe.

## **2. Ejercicio del presupuesto 2007**

En el cuadro 1 se presenta el presupuesto autorizado para el ejercicio 2007. En el Cuadro 2 se muestra el Balance General al 31 de mayo de 2007 y su relación con el cierre 2006. Como se aprecia, una de las principales variaciones es el concepto de Caja y Bancos que tiene una diferencia positiva de 775,800 dólares respecto al año anterior. El cuadro 3 presenta el Estado de Ingresos y Gastos. Se observa un remanente de operación superior al esperado en 2,509 dólares. La variación en la aportación del país sede corresponde a la conversión del monto recibido en pesos mexicanos al tipo de cambio de mayo de 2007. Por su parte, el cuadro 4 muestra que a mayo de 2007 la Secretaría General ha ejercido el 37.3% de su presupuesto autorizado para el 2007 y el CIESS el 40.7%.

**CUADRO 1**  
**CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**PRESUPUESTO 2007**  
(Cifras en dólares de Estados Unidos de América)

	<b>SECRETARIA</b>		
	<b>GENERAL</b>	<b>CISS</b>	<b>TOTAL</b>
<b><u>INGRESOS</u></b>			
Cuotas			4,622,000
País Sede			4,100,000
Miembros afiliados			522,000
Cursos			120,000
Eventos			423,000
Productos financieros			39,091
Ingresos Diversos			24,091
<b>Total ingresos</b>			<b>5,228,182</b>
<b><u>GASTOS</u></b>			
<b>Personal</b>	<b>1,120,913</b>	<b>1,130,670</b>	<b>2,251,583</b>
Estatutarios	396,891	94,818	491,709
Prioritarios	401,354	381,156	782,510
Administrativos	322,668	654,696	977,364
<b>Servicios Generales y Conservación</b>	<b>1,321,179</b>	<b>1,327,839</b>	<b>2,649,018</b>
Estatutarios	206,353	53,182	259,535
Prioritarios	142,204	302,035	444,239
<b>Administrativos (gastos comunes)</b>	<b>972,622</b>	<b>972,622</b>	<b>1,945,244</b>
Renta del inmueble	767,086	767,086	1,534,171
Vigilancia	50,315	50,315	100,629
Limpieza	39,537	39,537	79,075
Mantenimiento	8,991	8,991	17,981
Jardinería	8,905	8,905	17,810
Agua	24,196	24,196	48,392
Energía eléctrica	59,114	59,114	118,227
Fumigación	1,130	1,130	2,260
Enlace dedicado de internet	13,349	13,349	26,698
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>39,841</b>	<b>86,309</b>	<b>126,150</b>
<b>Mobiliario y Equipo</b>	<b>10,000</b>	<b>38,182</b>	<b>48,182</b>
<b>Gastos Financieros</b>	<b>3,249</b>	<b>0</b>	<b>3,249</b>
<b>Subtotal</b>	<b>2,495,182</b>	<b>2,583,000</b>	<b>5,078,182</b>
<b>Asignaciones</b>			<b>110,000</b>
Comisiones Americanas			60,000
Subregiones			50,000
<b>Total gastos</b>			<b>5,188,182</b>
<b>Remanente</b>			<b>40,000</b>

**CUADRO 2**  
**BALANCE GENERAL A MAYO DE 2007 Y VARIACIONES RESPECTO AL CIERRE 2006**  
(Dólares de Estados Unidos de América)

Concepto	Diciembre 2006	Mayo 2007	Variación
<b>ACTIVO</b>			
<b>Circulante</b>	<b>773,967</b>	<b>1,561,531</b>	<b>787,564</b>
Caja y Bancos	525,978	1,301,779	775,800
Cuentas por cobrar del ejercicio	235,506	245,185	9,679
Deudores Diversos	1,401	1,886	485
Anticipos a proveedores y acreedores	769	370	-399
Almacén	10,313	12,312	1,999
<b>No Circulante</b>	<b>300,804</b>	<b>318,513</b>	<b>17,709</b>
Mobiliario y equipo	206,521	214,184	7,663
Depreciación	-151,038	-162,388	-11,350
Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores	245,322	266,717	21,395
<b>Diferido</b>	<b>276</b>	<b>277</b>	<b>1</b>
Depósitos en garantía	276	277	1
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,075,047</b>	<b>1,880,321</b>	<b>805,275</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>			
<b>Pasivo Corto Plazo</b>	<b>548,770</b>	<b>656,783</b>	<b>108,013</b>
Proveedores	1,825	2,752	927
Acreedores diversos	40,080	83,307	43,227
Impuestos por pagar	26,228	18,560	-7,668
Pasivos laborales	228,588	281,264	52,676
Ingresos por realizar del ejercicio	235,507	245,185	9,678
Anticipo por cuotas y otros servicios	4,431	13,949	9,518
Depósitos por aclarar	12,112	11,766	-346
<b>Pasivo Largo Plazo</b>	<b>245,321</b>	<b>266,717</b>	<b>21,396</b>
Cuotas, eventos y cursos por realizar de ejercicios anteriores	245,321	266,717	21,396
<b>Capital</b>	<b>280,956</b>	<b>956,822</b>	<b>675,866</b>
Patrimonio	41,461	41,681	220
Remanente (faltante) de ejercicios anteriores	637,519	240,768	-396,751
Remanente (faltante) del ejercicio	-398,024	674,372	1,072,396
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>1,075,047</b>	<b>1,880,321</b>	<b>805,274</b>

**CUADRO 3**  
**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS AL MES DE MAYO DE 2007**  
(Dólares de Estados Unidos de América)

Concepto	Estimados	Generados	Variación	
			Absoluta	%
<b>INGRESOS</b>				
Cuotas	2,413,199	2,508,053	94,854	3.9
Miembros Afiliados	363,199	451,296	88,097	24.3
País Sede	2,050,000	2,056,757	6,757	0.3
Cursos	29,615	22,067	-7,548	-25.5
Eventos	182,787	145,973	-36,814	-20.1
Ingresos Diversos	21,099	29,148	8,049	38.1
Productos Financieros	11,882	23,341	11,460	96.4
Otros	9,217	5,807	-3,410	-37.0
<b>Total de Ingresos</b>	<b>2,646,700</b>	<b>2,705,241</b>	<b>58,541</b>	<b>2.2</b>
<b>GASTOS</b>				
<b>Personal</b>	<b>844,471</b>	<b>854,720</b>	<b>10,249</b>	<b>1.2</b>
Estatutarios	182,723	238,034	55,311	30.3
Prioritarios	293,371	232,110	-61,261	-20.9
Administrativos	368,377	384,576	16,199	4.4
<b>Servicios Generales y Conservación</b>	<b>1,072,249</b>	<b>1,092,224</b>	<b>19,975</b>	<b>1.9</b>
Estatutarios	100,645	114,414	13,769	13.7
Prioritarios	157,607	186,723	29,116	18.5
Administrativos	813,997	791,087	-22,910	-2.8
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>58,117</b>	<b>66,956</b>	<b>8,839</b>	<b>15.2</b>
Administrativos	58,117	66,956	8,839	15.2
<b>Mobiliario y Equipo</b>	<b>39,609</b>	<b>6,566</b>	<b>-33,044</b>	<b>-83.4</b>
<b>Subtotal</b>	<b>2,014,446</b>	<b>2,020,466</b>	<b>6,020</b>	<b>0.3</b>
<b>Otros gastos</b>	<b>0</b>	<b>16,969</b>	<b>16,969</b>	
Depreciaciones		10,548	10,548	
Fluctuación cambiaria		8,593	8,593	
Otros ingresos y gastos		-2,171	-2,171	
<b>Total de gastos</b>	<b>2,014,446</b>	<b>2,037,435</b>	<b>22,989</b>	<b>1.1</b>
<b>Menos Activo Fijo :</b>	<b>39,609</b>	<b>6,566</b>	<b>-33,044</b>	<b>-83.4</b>
Secretaría General	8,500	4,264	-4,236	-49.8
CISS	31,109	2,301	-28,808	-92.6
<b>Remanente del Ejercicio</b>	<b>671,863</b>	<b>674,372</b>	<b>2,509</b>	<b>0.4</b>

**CUADRO 4**  
**COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL 2007**  
(Dólares de Estados Unidos de América)

Concepto	Secretaría General			C.I.E.S.S.		
	Presupuesto	Ejercido	%	Presupuesto	Ejercido	%
	2007	Enero-Mayo		2007	Enero-Mayo	
<b>Personal</b>	<b>1,120,913</b>	<b>428,777</b>	<b>38.3</b>	<b>1,130,670</b>	<b>425,943</b>	<b>37.7</b>
Estatutarios	396,891	200,310	50.5	94,818	37,724	39.8
Prioritarios	401,354	101,144	25.2	381,156	130,966	34.4
Administrativos	322,668	127,323	39.5	654,696	257,253	39.3
<b>Servicios Generales y Conservació</b>	<b>1,434,428</b>	<b>521,134</b>	<b>36.3</b>	<b>1,327,839</b>	<b>571,090</b>	<b>43.0</b>
Estatutarios	316,353	86,801	27.4	53,182	27,614	51.9
Prioritarios	142,204	38,114	26.8	302,035	148,609	49.2
Administrativos	975,871	396,219	40.6	972,622	394,868	40.6
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>39,841</b>	<b>16,245</b>	<b>40.8</b>	<b>86,309</b>	<b>50,711</b>	<b>58.8</b>
Administrativos	39,841	16,245	40.8	86,309	50,711	58.8
<b>Mobiliario y Equipo</b>	<b>10,000</b>	<b>4,264</b>	<b>42.6</b>	<b>38,182</b>	<b>2,301</b>	<b>6.0</b>
<b>Total</b>	<b>2,605,182</b>	<b>970,420</b>	<b>37.2</b>	<b>2,583,000</b>	<b>1,050,046</b>	<b>40.7</b>

### 3. Política de Remuneraciones

#### o *Secretario General y Director del CIESS*

Los órganos de la CISS gozan de autonomía administrativa y de gestión en el ejercicio de las funciones de su competencia, sin perjuicio de la obligación de presentar para su aprobación a la Asamblea General o al Comité Permanente según corresponda, el programa de sus actividades, así como el informe y rendición de cuentas del resultado de su gestión. En consecuencia, corresponde al Presidente de la CISS, en su carácter de representante electo de la CISS, elegido de entre los representantes de sus miembros titulares, delegar la representación en cualquiera de los funcionarios de la CISS. Representación que delega en el Secretario General, quien administra las finanzas de la CISS con total sujeción al presupuesto y reglamentos aprobados por la Asamblea General y los manuales de procedimientos.

El Comité Permanente, en su reunión del 7 de julio de 2004 celebrada en la Ciudad de México, aprobó la política y estructura de plazas para el personal de la CISS. La política correspondiente de sueldos al Secretario General y Director del CIESS ha quedado como facultad del Presidente de la CISS, dentro del presupuesto aprobado. Es así que hasta ahora, el Presidente de la CISS ha autorizado las remuneraciones tanto del Secretario General como del Director del CIESS. Con el fin de dar certidumbre a la organización y a los funcionarios sobre este proceso, esta nota propone que el Comité Permanente fije los criterios para determinar las remuneraciones del Secretario General y Director del CIESS. Para ello propone tomar en consideración las remuneraciones comparables que otorga la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), como referencia internacional, así como las remuneraciones comparables vigentes de funcionarios públicos en el país sede, como referencia local. Si bien la CISS goza de autonomía en estas decisiones, es conveniente que se definan referencias útiles para la evaluación periódica de esta política.



Como organismo internacional, con base en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales y el Acuerdo de Sede con México, la CISS retiene y paga las contribuciones a la seguridad social de los residentes de México que son sus empleados. Sin embargo, no lo hace para residentes de otros países o cuando se trata de funcionarios electos que no se consideran asalariados. La OCDE, la Organización de Estados Americanos (OEA) y otros organismos internacionales de gran tamaño han resuelto esto por medio de fondos internos que proveen las prestaciones usuales de la seguridad social. La CISS no ha seguido ese camino por ser demasiado costoso en relación con su tamaño. En consecuencia, se propone que las remuneraciones contemplen en esos casos los recursos necesarios para que los funcionarios financien las prestaciones de seguro de salud, retiro, invalidez y vida y otros que usualmente provee la seguridad social en los países miembros.

La OEA cuenta con un "Plan de Jubilaciones y Pensiones". En la parte referente a la separación, dicho plan establece que un participante que deja de prestar servicios a la OEA recibirá la totalidad de un Crédito Personal (un aporte obligatorio del participante, del 7% de su remuneración) y un porcentaje de un Crédito Institucional (aporte del 14% de la remuneración de cada participante efectuado por la OEA), conforme a la siguiente escala.

Años de participación	%
Menos de 4	35
4	40
5	60
6	80
7 o más	100

Por ello, y dado que la OEA es un organismo panamericano como la CISS, para cumplir con las obligaciones de previsión social se propone que para los funcionarios que ocupen los puestos de Secretario General y de Director del CIESS, u otros funcionarios que no sean residentes de México, se adopte una regla análoga a la OEA. Esto significa crear un fondo laboral equivalente al Crédito Personal que establece el Plan de la OEA, es decir, que se financie con un aporte del 7% de la remuneración neta del funcionario, y un fondo de Crédito Institucional con un aporte de la organización equivalente al 14% de la remuneración neta. Estos fondos se invertirán por la tesorería de la CISS y pagará los rendimientos que correspondan. Este fondo se asocia a que, por la normatividad como organismo internacional, no se establece en general la relación laboral con estos funcionarios, y este fondo compensa el concepto de pago por separación que correspondería por la legislación laboral a los empleados en general.

Similarmente, se dará a estos funcionarios el financiamiento para un seguro de salud y un seguro de invalidez y vida y otro ahorro de provisión social. Por la naturaleza del encargo, se dará la opción de cotizar al sistema de seguridad social y ahorro en el país de origen o en México, según convenga al funcionario.

Una práctica permanente de la organización ha sido la provisión de las casas designadas para tal efecto a los funcionarios, así como el uso de automóviles. Por ello, este punto aclara que los funcionarios tendrán derecho a usar la casa asignada y gastos inherentes a la misma, así como al financiamiento para un automóvil propio con un tope anual de financiamiento de \$90,000.

**Propuesta de Remuneraciones a Secretario General y Director del  
CISS (pesos)**

	Mensual	Anual
<b>Secretario General</b>		
Remuneración neta	152,287	1,827,443
Prestaciones		
ayuda para automóvil	7,500	90,000
ayuda para alimentación	6,500	78,000
compensación anual		228,430
Remuneración total	166,287	1,995,443
<b>Director del CISS</b>		
Remuneración neta	99,000	1,188,000
Prestaciones		
ayuda para automóvil	7,500	90,000
ayuda para alimentación	6,500	78,000
compensación anual		148,500
Remuneración total	113,000	1,504,500

a) Se harán fondos previsionales para estos funcionarios consistentes de un Crédito Personal y de un Crédito Institucional. El Crédito Personal será equivalente al 7 por ciento de las remuneraciones netas. El Crédito Personal se entregará al momento de la separación de la organización. La CISS aportará el equivalente a 14 por ciento de las remuneraciones netas a un fondo de Crédito Institucional al cual tendrán derecho los funcionarios en caso de separación de acuerdo con las siguientes reglas que se refieren a los años de participación en la organización: menos de 4, 35%; 4, 40%; 5, 60%; 6, 80%; 7 o más 100%. Los fondos correspondientes al Crédito Personal y al Crédito Institucional se invertirán por la tesorería de la CISS y los intereses incrementaran el valor de los créditos.

b) En los casos aplicables, según la nacionalidad y residencia del funcionario, la CISS deberá proveer lo que corresponda para el pago de cuotas de seguridad social e impuesto sobre el ingreso; de darse este caso, las cantidades correspondientes a cuotas de seguridad social se tomarán del Crédito Personal del funcionario.

c) La CISS financiará un seguro de gastos médicos a los funcionarios.

d) Los funcionarios no residentes en México tendrán derecho a que se financie el viaje del funcionario y de su familia al país de origen una vez al año.

e) Los funcionarios tendrán derecho al uso de las habitaciones destinadas a tal efecto, incluyendo el pago de servicios públicos por parte de la CISS.

Para estos dos casos y para otros funcionarios extranjeros de la Conferencia, que estén debidamente acreditados ante la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, con base en el Artículo XII del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) relativo al Establecimiento de la Conferencia en México, se sugiere que para evitar efectos de las variaciones en los precios sobre el poder adquisitivo, los remuneraciones se ajusten por la inflación de precios al consumidor de México durante el año anterior, a partir del mes de enero. Para los funcionarios residentes de México las remuneraciones se fijarán en pesos; para los funcionarios que no sean residentes de México las remuneraciones se fijarán en dólares de los Estados Unidos de América, sin detrimento de que a solicitud del interesado el pago sea en este caso en pesos o en la moneda del país de origen.

#### **Separación del Director del CISS**

Como parte de este punto, como un caso especial se plantea la situación del actual Director del CISS. A raíz de los cambios de estatutos de la CISS, los cuales se dieron en



2003, se llevaron a cabo cambios en la forma de administración de la organización y en particular de algunos beneficios a los funcionarios. En particular, la modificación estatutaria tuvo entre otros objetivos garantizar la plena autonomía operativa de la organización. Al preverse la separación del actual Director del CIESS con motivo de las próximas elecciones, se plantea la necesidad de definir los términos de la misma, situación que no se había dado anteriormente.

En congruencia con lo propuesto en este punto para el futuro, la solución a esta situación particular se puede atender dentro del presupuesto disponible para el ejercicio 2007. Para ello, el Comité instruirá a la Secretaría General para calcular el valor hipotético del fondo que se hubiera acumulado a favor del funcionario, de haberse aplicado una regla como la propuesta en esta nota (que a su vez replica la regla de la OEA), el cual se constituirá a partir de que este acuerdo sea aprobado. Para tal efecto se utilizarán las tasas de interés que se dieron en Certificados de la Tesorería de la Federación de México a 28 días.

**ACUERDO:** Con fundamento en el Artículo 16 del Estatuto de la CISS, se somete a consideración del Comité Permanente la política de remuneraciones al Secretario General, al Director del CIESS y a los funcionarios extranjeros acreditados ante la SRE conforme la nota adjunta. Esta se aplicará a partir del mes siguiente a la aprobación de este acuerdo por el Comité Permanente.

o **Personal de la CISS**

El Comité Permanente, en su reunión del 7 de julio de 2004 celebrada en la Ciudad de México, aprobó la política y estructura de plazas del personal de la CISS. Después de tres años, se considera conveniente actualizar la estructura de plazas con los nuevos rangos salariales vigentes.

En el cuadro siguiente se presentan los rangos salariales por tipo de plaza que ocupa actualmente el personal de la CISS.

**Estructura de Plazas del Personal de la CISS**  
(pesos mexicanos)

Tipo de plaza	Rango salarial (mensual bruto)	
1. Coordinador	A	67,861 en adelante
	B	33,931 a 67,860
	C	22,620 a 33,930
2. Asesor	A	56,551 a 73,515
	B	33,931 a 56,550
	C	22,620 a 33,930
3. Administrativo	A	16,966 a 22,620
	B	14,704 a 16,965
	C	12,442 a 14,703
4. Apoyo administrativo	A	10,180 a 12,441
	B	7,918 a 10,179
	C	5,655 a 7,917

**Políticas**

1. El salario mensual incluye premios por asistencia y puntualidad así como \$1,000.00 en vales de despensa.

2. Adicionalmente se le cubre al personal mes y medio de salario por concepto de aguinaldo y se le afilia al IMSS.

3. La contratación del personal que no sea residente de México al momento de la contratación y que sea contratado por recomendación de un miembro titular, se hará con plazas de Coordinador o Asesor dentro de los rangos salariales (en dólares americanos) A, B ó C, según se determine, dándose protección cambiaria y deducción del impuesto sobre la renta. Adicionalmente se les cubrirá:

- a) Boleto de avión (viaje redondo) una vez al año.
- b) Seguro de gastos médicos, en sustitución a su afiliación al IMSS.
- c) Seguro de invalidez y vida, vía seguro social mexicano, del país de origen o sustituto.
- d) US \$1,000.00 por mudanza cada tres años.
- e) Hospedaje en el hotel de la CISS.

4. Como requisitos básicos para ocupar plazas dentro de la CISS, se tienen:

**Coordinador y Asesor**

**Nivel A y B**

- a) Maestría y Doctorado acorde con el área en que se contrate.
- b) Dominio de dos idiomas (español, inglés, francés o portugués).

**NIVEL C**

- a) Licenciatura con título, acorde con el área en que se contrate.
- b) Dominio de dos idiomas (español, inglés, francés o portugués).

**Administrativo**

**Nivel A, B y C**

- a) Licenciatura con título o pasante, acorde con el área en que se contrate.
- b) Dominio del 80% en un idioma extranjero (inglés, francés o portugués).

**Apoyo administrativo**

**Niveles A, B y C**

- a) Carrera técnica o comercial terminada.
- b) Dominio del 50% en un idioma extranjero (inglés, francés o portugués).

Cualquier excepción a los requisitos básicos establecidos, requerirá autorización y justificación del caso por parte del Secretario General de la CISS o Director del CIESS.

ACUERDO: Con fundamento en el Artículo 16 del Estatuto de la CISS, se somete a consideración del Comité Permanente la Política de Remuneraciones a Personal de la CISS que se presenta.